

MIN. INT. (ORD.) N° 2083 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2019.

MAT.: Remite informe año 2019,  
correspondiente al Programa 05  
Glosas 02.

SANTIAGO, 30 MAY 2019

DE : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
(S)

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y  
REGIONALIZACIÓN, SENADO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, Senado de la República sobre el desarrollo de sus programas, con el objeto de cumplir con los compromisos institucionales.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el mes de Abril, con antecedentes del programa.

Saluda atentamente a usted,



**MARIA EUGENIA MARTINEZ BOLZONI**  
Subsecretaria de Desarrollo  
Regional y Administrativo (S)

**SSG/CAC/MRT/ECO/ACV/KNF**  
DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados
2. Gabinete del Ministro del Interior
3. Gabinete de SUBDERE
4. División de Desarrollo Regional
5. División de Administración y Finanzas
6. Departamento de Finanzas
7. Unidad Control Presupuestario
8. Oficina de Partes

**Abril 2019**  
**Programa 05 Glosa 02**  
**PROVISIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**

<b>Requerimiento:</b>	Hasta el 50% de estos recursos se podrá traspasar al ítem 24.03.002 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para atender situaciones de emergencia. Copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país.
-----------------------	--

<b>Periodicidad:</b>	se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda y de Gobierno, Decentralización y Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de ambas ramas del Congreso Nacional, dentro de los treinta días siguientes contados desde el término del mes respectivo. En igual plazo, la Subsecretaría publicará esta información en su página web.
----------------------	---

<b>Monto Inicial (M\$)</b>	<b>26.115.932</b>
<b>Incremento (M\$)</b>	<b>0</b>
<b>Disminuciones (M\$)</b>	<b>17.111.726</b>
<b>Monto Vigente (M\$)</b>	<b>9.004.206</b>

**Decretos que distribuyen Recursos**

<b>Nº Ordinario</b>	<b>Destino</b>	<b>Decretos Nº</b>
	No hay movimientos en le mes de abril	